



X CONGRESO ESPAÑOL DE MEDICINA Y ENFERMERIA DEL TRABAJO
Madrid, Mayo de 2017

NORMATIVA PRESENTACIÓN TRABAJOS CIENTÍFICOS

PREMIO PARA AYUDA A INVESTIGACION EN PROYECTO DE MEDICINA DEL TRABAJO

La Asociación Española de Especialistas en Medicina del Trabajo (AEEMT) convoca un Premio para Ayuda a Investigación en Proyecto de Medicina y Enfermería del Trabajo con el objetivo de apoyar líneas de investigación propias e innovadoras en Medicina del Trabajo con las siguientes bases:

Bases de la convocatoria:

1. Todos los trabajos para el Premio de Ayuda a Investigación en Proyecto de Medicina y Enfermería del Trabajo que se presenten a concurso deberán haber sido realizados por Médicos del Trabajo o Enfermeros del Trabajo (especialistas o médicos internos residentes) y versar sobre cualquier tema relacionado con dicha especialidad.
2. Los autores declaran que el trabajo es inédito, no habiendo sido publicado ni premiado.
3. El número de autores del Proyecto de Investigación será de seis como máximo
4. Los trabajos se realizarán en formato digital con las siguientes características: en formato Word (tipo de letra Times New Roman tamaño 11, a doble espacio, en hoja tamaño DIN-A4), redactados en español. El texto tendrá una extensión máxima de 10 páginas.

Constarán de los siguientes apartados: título, resumen (que no sobrepase las 250 palabras), palabras clave (de 3 a 5, que figuren en los descriptores de Ciencias Médicas del Index Medicus, MSH), antecedentes, hipótesis, objetivos, desarrollo del proyecto (métodos y fases del proyecto), utilidad y aplicabilidad del proyecto y bibliografía, tablas y/o figuras.



Tablas y/o figuras:

- Se presentarán debidamente numeradas (numeración arábica, y como máximo 10 tablas y/o figuras).
- Se deberá indicar dentro del texto el lugar exacto donde van referidas las tablas y/o figuras.
- Las tablas se realizarán en formato Word. Cada tabla se presentará en una página. Las tablas llevarán un título conciso. Las observaciones adicionales se incluirán al pie de la tabla.
- Se considerará figura a todo tipo de material gráfico que no sea tabla. Las figuras se realizarán en formato TIFF, EPS ó JPG (resolución mínima 350 ppp (puntos por pulgada) y tamaño 15 cm de ancho. Cada figura se presentará en una página. Las figuras deberán acompañarse de un pie explicativo conciso.
Si se incluyen imágenes de pacientes que puedan ser identificables, se debe adjuntar un consentimiento escrito firmado por el paciente.

Bibliografía:

- Las referencias aparecerán en el texto con un número entre paréntesis; las cifras se recogerán en la sección correspondiente por orden de aparición.
- Para las citas se deberán seguir las recomendaciones de las normas de Vancouver.

5. Los trabajos irán sin firma ni referencia alguna en el texto que pueda identificar a los autores y se enviarán a través de la página web antes del 20 de abril de 2017. El resumen se insertará en el cuadro de texto que sigue al formulario (se recuerda que no podrá exceder las 250 palabras y que no podrá contener imágenes) y el trabajo completo se enviará a la vez como archivo adjunto en formato Word. En el formulario se deberán especificar todos los datos que se solicitan en la inscripción del trabajo (nombre, apellidos, número de teléfono, dirección completa, empresa en la que trabaja con el cargo, categoría (residente/especialista) y la dirección de correo electrónico). A estos datos de identificación no tiene acceso el jurado científico.

6. La relación de trabajos aceptados se hará pública tras la deliberación de la comisión evaluadora y podrá consultarse en la web del congreso a partir del día 5 de mayo de 2017.



7. Todos los trabajos para el Premio de Ayuda a Investigación en Proyecto de Medicina y Enfermería del Trabajo aceptados aparecerán en el Libro de Ponencias y Comunicaciones del Congreso y los autores recibirán certificado de su presentación.

8. El medio de exposición disponible será la proyección con cañón de video de la presentación en programa Power Point. Si necesitara utilizar otros medios audiovisuales, deberá notificarlo a la secretaría técnica con tiempo suficiente a la presentación.

9. El tiempo para la presentación será de 8 minutos.

10. El jurado calificador pertenece al Comité Científico, estando formado por cinco miembros de especial relevancia en Investigación. El fallo del jurado será inapelable.

11. Se entregará un premio al mejor Proyecto de Investigación en Medicina y Enfermería del Trabajo.

Primer premio de Investigación valorado en 1.000 euros o soporte por parte de un epidemiólogo en cuanto a análisis de resultados del proyecto.

- El Jurado tendrá la posibilidad de declarar el premio desierto, declararlo compartido o destinar su importe a otras categorías de premios.
- La acreditación del premio será entregada personalmente a los beneficiarios el día 26 de mayo (coincidiendo con la cena de clausura).
- La dotación económica del premio estará sujeta a la presentación de los trabajos para su publicación en la revista "Revista de la Asociación Española de Especialistas en Medicina del Trabajo". Para ello los autores dispondrán de un plazo de 1 año para realizar su trabajo.

La concesión del premio aporta apoyo metodológico durante el desarrollo del proyecto hasta su publicación.

12. La aceptación de los trabajos estará condicionada a la inscripción al congreso y su presencia en el mismo de al menos uno de los autores.

13. La participación en este premio implica la aceptación de todas las bases de la convocatoria.



PREMIO A LA MEJOR COMUNICACIÓN ORAL

Se propone la presentación de comunicaciones en Formato de Comunicaciones Orales dentro del entorno de la Medicina y Enfermería del Trabajo.

Bases de la convocatoria:

1. Todos los trabajos que se presenten como Comunicación oral que se presenten a concurso deberán haber sido realizados por Médicos del Trabajo o Enfermeros del Trabajo (especialistas o médicos internos residentes) y versar sobre cualquier tema relacionado con dicha especialidad.
2. Los autores declaran que el trabajo es inédito, no habiendo sido publicado ni premiado.
3. El número de autores por comunicación será de seis como máximo.
4. El resumen de los trabajos se enviará, antes del 20 de abril, a través de la página web mediante dos procesos simultáneos y obligatorios:
 1. El resumen se insertará, sin incluir imágenes, en el cuadro de texto que sigue al formulario
 2. El mismo resumen se enviará como archivo adjunto en formato Word, en el que se incluirán las imágenes en el caso de haberlas

En el formulario se deberán especificar todos los datos que se solicitan en la inscripción del trabajo (nombre, apellidos, número de teléfono, dirección completa, empresa en la que trabaja con el cargo, categoría (residente/especialista) y la dirección de correo electrónico). A estos datos de identificación no tiene acceso el jurado científico.



5. El resumen de la comunicación tendrá un máximo de 250 palabras y se realizará en formato Word (letra Times New Roman tamaño 11) a espacio sencillo (tamaño de página DIN-A4), redactados en español y se estructurará de la siguiente forma:

1. Título

2. Antecedentes, Objetivos, Material y Métodos, Resultados y Conclusiones.

Se deben incluir en este resumen los resultados y las conclusiones, ya que es un requisito para su aceptación como comunicación en el Congreso.

Este resumen aparecerá en el Libro de Ponencias y Comunicaciones del Congreso.

Tablas y/o figuras:

- Se presentarán 3 tablas y/o figuras como máximo, debidamente numeradas.
- Las tablas se realizarán en formato Word.
- Se considerará figura a todo tipo de material gráfico que no sea tabla. Las figuras se realizarán en formato TIFF, EPS ó JPG (resolución mínima 350 ppp (puntos por pulgada) y tamaño 15 cm de ancho.
Si se incluyen imágenes de pacientes que puedan ser identificables, se debe adjuntar un consentimiento escrito firmado por el paciente.

6. La lista de las Comunicaciones aceptadas podrá consultarse en la web del Congreso a partir del día 5 de mayo de 2017.

7. Todas las Comunicaciones aceptadas aparecerán en el Libro de Ponencias y Comunicaciones del Congreso. Los autores recibirán certificado de su presentación.

8. El medio de exposición disponible será la proyección con cañón de video de la presentación en programa Power Point. Si necesitara utilizar otros medios audiovisuales, deberá notificarlo a la secretaría técnica con tiempo suficiente a la presentación.

9. El tiempo para la presentación será de 8 minutos.



10. El Jurado calificador pertenece al Comité Científico, estando formado por cinco miembros de especial relevancia en Investigación. El fallo del jurado será inapelable.

11. Los premios serán:

- Premio sección abierta a especialistas en Medicina del Trabajo y en Enfermería del Trabajo valorado en 1.000 euros.
- Premio residentes en Medicina del Trabajo y Enfermería del Trabajo valorado en 700 euros.

- La opción a premio de cada sección vendrá determinada por la categoría del primer autor (especialista o residente).
- El Jurado tendrá la posibilidad de declarar desierto el premio, declararlo compartido o destinarlo a otras categorías de premios.
- La acreditación de los premios será entregada personalmente a los beneficiarios el día 26 de mayo (coincidiendo con la cena de clausura).
- La dotación económica del premio irá sujeta a la presentación de los trabajos según las normas de publicación de la “Revista de la Asociación Española de Especialistas en Medicina del Trabajo” para su publicación. Para ello los autores dispondrán de un plazo de 30 días.

12. La aceptación de los trabajos estará condicionada a la inscripción al Congreso, y su presencia en el mismo de al menos uno de los autores

13. La participación en este premio implica la aceptación de todas las bases de la convocatoria.



PREMIO A LA MEJOR COMUNICACIÓN EN FORMATO PÓSTER

Se propone la presentación de comunicaciones en Formato Póster Científico dentro del entorno de la Medicina y Enfermería del Trabajo.

Bases de la convocatoria:

1. Todas las comunicaciones en formato póster que se presenten a concurso deberán haber sido realizadas por Médicos del Trabajo o Enfermeros del Trabajo (especialistas o médicos internos residentes) y versar sobre cualquier tema relacionado con dicha especialidad.
2. Los autores declaran que el trabajo es inédito, no habiendo sido publicado ni premiado.
3. El número de autores por comunicación en formato póster será de seis como máximo
4. El resumen de los trabajos se enviará, antes del 20 de abril, a través de la página web mediante dos procesos simultáneos y obligatorios:
 1. El resumen se insertará, sin incluir imágenes, en el cuadro de texto que sigue al formulario
 2. El mismo resumen se enviará como archivo adjunto en formato Word, en el que se incluirán las imágenes en el caso de haberlas.

En el formulario se deberán especificar todos los datos que se solicitan en la inscripción del trabajo (nombre, apellidos, número de teléfono, dirección completa, empresa en la que trabaja con el cargo, categoría (residente/especialista) y la dirección de correo electrónico). A estos datos de identificación no tiene acceso el jurado científico.



5. Características del resumen de la comunicación para póster:

Tendrá un máximo de 250 palabras y se realizará en formato Word (letra Times New Roman, tamaño 11) a espacio sencillo (tamaño de página DIN-A4), redactados en español y se estructurará de la siguiente forma:

1. Título

2. Antecedentes, Objetivos, Material y Métodos, Resultados y Conclusiones.

Se deben incluir en este resumen los resultados y las conclusiones, ya que es un requisito para su aceptación como comunicación en el Congreso.

Este resumen aparecerá en el Libro de Ponencias y Comunicaciones del Congreso.

Tablas y/o figuras:

- Se presentarán 3 tablas y/o figuras como máximo, debidamente numeradas.
- Las tablas se realizarán en formato Word.
- Se considerará figura a todo tipo de material gráfico que no sea tabla. Las figuras se realizarán en formato TIFF, EPS ó JPG (resolución mínima 350 ppp (puntos por pulgada) y tamaño 15 cm de ancho.
Si se incluyen imágenes de pacientes que puedan ser identificables, se debe adjuntar un consentimiento escrito firmado por el paciente.

6. La lista de las comunicaciones aceptadas podrá consultarse en la web del Congreso a partir del día 5 de mayo de 2017.

7. Las Comunicaciones en formato Póster serán presentadas en formato papel durante el Congreso, en el espacio destinado a tal fin. El tamaño máximo será de: 150 x 90 cm, con orientación vertical.

8. Todas las Comunicaciones en formato Póster aceptadas aparecerán en el Libro de Ponencias y Comunicaciones del Congreso. Los autores recibirán certificado de su presentación.

9. Los autores dispondrán de un espacio para la defensa de Comunicaciones en formato Póster durante el Congreso.

10. El Jurado calificador pertenece al Comité Científico, estando formado por cinco miembros de especial relevancia en Investigación. El fallo del jurado será inapelable.



11. Los premios serán:

- Premio sección abierta a especialistas en Medicina y Enfermería del Trabajo valorado en 700 euros.
- Premio residentes en Medicina y Enfermería del Trabajo valorado en 500 euros.

- La opción a premio categoría cada sección vendrá determinada por la categoría del primer autor (especialista o residente).
- El Jurado tendrá la posibilidad de declarar el premio desierto, declararlo compartido o destinar su importe a otras categorías de premios.
- La acreditación de los premios serán entregados personalmente a los beneficiarios el día 26 de mayo (coincidiendo con la cena de clausura).
- La dotación económica del premio irá sujeta a la presentación de los trabajos según las normas de publicación de la “Revista de la Asociación Española de Especialistas en Medicina del Trabajo” para su publicación. Para ello los autores dispondrán de un plazo de 30 días.

12. La aceptación de las comunicaciones estará condicionada a la inscripción al Congreso y su presencia en el mismo de al menos uno de los autores del trabajo.

13. La participación en este premio implica la aceptación de todas las bases de la convocatoria.